Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 03/10/2.016.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **31/2.016"CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN LA ESC. BAS. Nº 2.829 VIRGEN DE GUADALUPE Y REPARACIÓN DE TECHO DE 5 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO DOMINGO" ID: 316.874.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa Nº 31/2.016 "Construcción de SS.HH. en la Esc. Bas. Nº 2.829 Virgen de Guadalupe y Reparación de Techo de 5 Aulas en el Colegio Nacional Santo Domingo" ID: 316.874.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".**-y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **EA. Construcciones de Ever Amarilla Ocampos con RUC 2951246-8**: monto total de la oferta es de **G. 125.872.200.-** (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos setenta y dos mil doscientos).----------

2) **Constructora Escobar & Hermanos con RUC 4236721-2:** monto total de la oferta es de **G. 130.506.200.-** (Guaraníes ciento treinta millones quinientos seis mil doscientos).----------

3) **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1:** monto total de la oferta es de **G. 139.468.000.-** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil).--

Lic. Ana M. Guzmán B.
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

Lic. Alma Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Primeramente analizamos la oferta presentada por **EA. Construcciones de Ever Amarilla Ocampos con RUC 2951246-8.** La Carta de Presentación de Oferta presentada no está elaborada eficientemente conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. En la Planilla de Cómputo Métrico del Item N° 2 no han cotizado el Punto Nº 3 Limpieza Final. Por lo tanto la oferta es descalificada en forma Automática.

Seguidamente analizamos la oferta que queda como la más baja que es la presentada por **Constructora Escobar & Hermanos con RUC 4236721-2.** Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal. En la Declaración de Mantenimiento de Oferta no figura el monto ni el % (porcentaje) de la Garantía de Mantenimiento de ofertas siendo que en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 10 inciso p solicitamos el 3% del monto total de oferta podrá presentar Declaración Jurada y/o Garantía Bancaria y/o Póliza de seguros que debe tener un plazo de validez como mínimo 60 días. Presentaron la Cédula Tributaria (RUC) pero la Constancia de RUC (SET) se encuentra vencido en la Constancia SIPE Nº 1419567. Verificamos en la Página de la SET y la misma se encuentra con incumplimiento con sus Obligaciones Tributarias y se encuentra con demora de actualización de datos de dicha constancia. Por lo tanto, debido a todo lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática.

Seguidamente analizamos la oferta más baja que fue presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1**. Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. Presentaron todos los recaudos documentales exigidos en la Carta de Invitación. Cuentan con Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia para realizar la Obra.

El monto total de la oferta **G. 139.468.000.-** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil) como sigue a continuación en la siguiente planilla:

Ítem 1

Construcción de SS.HH. en la Esc. Bas. Nº 2.829 Virgen de Guadalupe

OBRA: Construcción de Baños Sexados 2,55 X 4,00 en la Escuela Básica Nº 2829 Virgen de Guadalupe						
LOC: Distrito de Yguazu DPTO: Alto Paraná						
PLANILLA DE COMPUTO Y COTIZACIÓN						
CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS						
Nº		**RUBRO**	**UNIDAD**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**COSTO**
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Cartel de Obra	gl	1,0	1.140.000	1.140.000
2	72131601-002	Materiales de albañilería y otros	gl	1,0	16.030.800	16.030.800
3	72131601-011	Instalación de agua corriente (materiales)	gl	1,0	624.400	624.400
4	72131601-011	Instalación de desagüe cloacal (materiales)	gl	1,0	481.300	481.300

Ing. Wilma E. Flecn.
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

5	72131601-011	Instalación de artefactos sanitarios (materiales)	gl	1,0	2.256.600	2.256.600
6	72131601-001	Instalación de artefactos eléctricos y accesorios (materiales)	gl	1,0	926.200	926.200
7	72131601-010	Aberturas metálicas y aberturas de madera (materiales)	gl	1,0	2.730.800	2.730.800
8	72131601-002	Mano de obra albañilería	gl	1,0	7.816.500	7.816.500
9	72131601-001	Mano de obra de electricidad(Columna de caranday , acometida pre ensamblado 27 ml, bajada al nicho eléctrico)	gl	1,0	1.596.000	1.596.000
10	72131601-011	Mano de obra de Instalación sanitaria	gl	1,0	4.395.400	4.395.400
11	72131601-011	Tanque de Agua con soporte de tanque	gl	1,0	2.280.000	2.280.000
		TOTAL COSTO BAÑOS SEXADOS				**40.278.000**

El precio total del Ítem 1 es de Gs 40.278.000.- (En Letras Guaraníes cuarenta millones doscientos setenta y ocho mil) ----------

Ítem 2

Reparación de Techo de 5 Aulas en el Colegio Nacional Santo Domingo

OBRA: Reparación de techo de 5 Aulas en el Col. Nac. Santo Domingo						
LOC: Distrito de Yguazu DPTO: Alto Paraná						
PLANILLA DE COMPUTO Y COTIZACIÓN						
Nº		***Descripción***	***Un***	***Canti.***	***P.Unit***	***Total***
1	**72131601-002**	***Trabajos preliminares***				
		Limpieza y preparación del terreno	m2	301,00	12.000	3.612.000
		Cartel de Obra	un	1,00	1.200.000	1.200.000
2	**72131601-007**	***Reparaciones y cambios***				0
		Remoción de techo existente	m2	368,74	40.000	14.749.600
		Reposición de techo tejas y tejuelones prensados a maquinas, **incluye el cambio de tirantes y tejuelones** que se encuentren deteriorados	m2	368,74	195.000	71.904.300
		Reparación de fisuras con varilla tipo z	gl	1,00	870.100	870.100
		Instalación Eléctrica	gl	1,00	5.650.000	5.650.000
3	**72131601-013**	**Limpieza final**	m2	301,00	4.000	1.204.000
Total Gs						**99.190.000**

Lic. Ana M. Guzmán B
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Frie
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

Lic. Irma Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

El precio total del Ítem 2 es de Gs 99.190.000.-(En Letras Guaraníes noventa y nueve millones ciento noventa mil)._____

El precio total es de guaraníes 139.468.000.- (En Letras Guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil)._____

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1,** que es la oferta más baja, presentaron todos los recaudos documentales conforme a lo solicitado en la carta invitación publicado en el portal de la DNCP y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.----------

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.**----------

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD Nº 31/2.016 "Construcción de SS.HH. en la Esc. Bas. Nº 2.829 Virgen de Guadalupe y Reparación de Techo de 5 Aulas en el Colegio Nacional Santo Domingo" ID: 316.874.-,** a la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1:** monto total de la oferta es de **G. 139.468.000.-**(Guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil).--------

Atentamente,

Lic. Aida Mariza Guzman Benítez
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable